

RESOLUCION No. 1 3 E

DE 2013

TO 1 MAR 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A LA COMISION-DE PERSONAL

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 143 del 23 de abril de 2012, proferida por este Despacho, se conformó la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto, como se Indica a continuación:

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN

Principales:

GUILLERMO ROMO INSUASTY, Secretario General ALVARO JOSE GOMEZJURADO GARZON, Secretario de Cultura.

Suplentes:

ANA E. CHAVES CAICEDO, Secretaria de Gobierno ABELARDO REGALADO SOTELO, Secretario de Gestión Ambiental

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA:

Principales:

EDGAR HERMINSUL ROMO MARIA ESTHER RODRIGUEZ

Suplentes:

KARLA MAYA ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO.

Que en el artículo 4º del citado acto administrativo se expuso que los representantes de los empleados de carrera, señores EDGAR HERMINSUL ROMO, MARIA ESTHER RODRIGUEZ, KARLA MAYA y ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO, harán parte de la Comisión de Personal hasta el 30 de mayo de 2013, fecha en la cual se cumple su período de dos (2) años.

Que previa renuncia escrita por la señora MARIA ESTHER RODRIGUEZ a la representación de los funcionarios de carrera ante la Comisión de Personal, el resto de los integrantes determinan que el señor ANTONIO BASTIDAS en calidad de suplente asuma la representación principal hasta el vencimiento del período, o sea hasta el 30 de mayo de 2013, situación esta que consta en acta 006 del 17 de octubre de 2012.

Que en escrito del 11 de febrero de 2013, el señor ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO, manifiesta de manera libre y voluntaria que renuncia a la representación de los funcionarios de carrera ante la Comisión de Personal, en consideración a que ocupará otro empleo en la Alcaldía del Municipio de Santiggo de Cali.

Z/



RESOLUCION No. 136 DE 2013

(0 1 MAR 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A LA COMISION DE PERSONAL

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia al doctor ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO, portador de la C. de C. No. 13.009.744 de Ipiales, como representante de los funcionarios de carrera administrativa ante la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto, a partir del 28 de febrero de 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar al Subsecretario de Talento Humano comunicar el presente acto al interesado, y adjuntar copia del mismo a su historia laboral.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar al Subsecretario de Talento Humano efectuar los trámites pertinentes para conformar la Comisión de Personal con todos sus integrantes, de acuerdo a las disposiciones legales.

ARTICULO CUARTO. - Ordenar a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Pasto, la publicación del presente acto en la página Web de la entidad municipal, para conocimiento de todos los interesados

ARTICULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los

0 1 MAR 2013

HAROLD GUERRERO LOPEZ
Alcalde Municipal de Pasto

Súbsecretario de Talento Humano